



V LEGISLATURA NÚM. 143

27 de junio de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-188 Urgente, del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones al transporte público de pasajeros por carretera, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 2

PO/P-189 Urgente, del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre suspensión de vacaciones de médicos especialistas como consecuencia de huelga, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 2

PO/P-190 Urgente, del Sr. diputado **D. Augusto Pablo Brito Soto**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-188 Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones al transporte público de pasajeros por carretera, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de Entrada núm. 1.798, de 20/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones al transporte público de pasajeros por carretera, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de junio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral urgente ante el Pleno, dirigida al Consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Cómo y en base a qué criterios se han repartido las subvenciones al transporte público de pasajeros por carretera para el período 2000-2003?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. Fernando Toribio Fernández.

PO/P-189 Urgente, del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre suspensión de vacaciones de médicos especialistas como consecuencia de huelga, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.811, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre suspensión de vacaciones de médicos especialistas como consecuencia de huelga, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de junio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el Sr. Consejero que el hecho de suprimir las vacaciones a los médicos especialistas, como consecuencia de la huelga anunciada por los mismos, es la mejor manera de garantizar la asistencia sanitaria a la población?

Canarias, a 20 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Álvaro Argany Fajardo.

PO/P-190 Urgente, del Sr. diputado D. Augusto Pablo Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.856, de 22/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Augusto Pablo Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 164 y 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de junio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Augusto Brito Soto, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican el cheque en blanco otorgado por el Gobierno de Canarias al Gobierno de la nación, en materia de financiación autonómica?

Canarias, a 22 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Augusto Brito Soto.

